

"Un hijo no es un derecho, es un don", aclaró monseñor Torrado

Santiago del Estero (AICA): Monseñor Ariel Torrado Mosconi aclaró que un hijo “no es un derecho, sino un don”, y fustigó la mentalidad que reviste la ley de fertilización, que conduce a un pretendido “derecho al hijo”. Sostuvo que las técnicas de reproducción de la vida humana son una “práctica gravemente deshonestas” y expresó que las personas por nacer también tienen derecho a ser respetadas desde su concepción, y rechazó el alquiler de vientres, que “denigra y cosifica a la mujer”.

Luego de que la Cámara de Diputados convirtiera en ley el proyecto de inclusión de las técnicas de fertilización asistida en los planes médicos de las obras sociales y prepagas, el obispo auxiliar de Santiago del Estero, monseñor Ariel Torrado Mosconi aclaró que un hijo “no es un derecho, sino un don”, y fustigó la mentalidad que reviste la ley, haciendo del niño por nacer un objeto de propiedad, que conduce a un pretendido “derecho al hijo”.

“A este respecto, solo el hijo posee verdaderos derechos: el de ser fruto del acto específico del amor de sus padres, y tiene también el derecho de ser respetado como persona desde el mismísimo momento de su concepción”, reflexionó el prelado.

Asimismo, monseñor Torrado Mosconi sostuvo que las técnicas de reproducción de la vida humana son una “práctica gravemente deshonestas”.

“Las técnicas que provocan una disociación de la paternidad por intervención de una persona extraña a los cónyuges son gravemente deshonestas. Estas técnicas, llámese inseminación y fecundación artificial, lesionan gravemente el derecho del niño a nacer de un padre y una madre conocidos de él y unidos en el amor. Queda así vulnerado el derecho a la identidad, que ha sido tan defendido por los organismos de derechos humanos”, sostuvo.

El obispo también consideró que estas técnicas, practicadas dentro de la pareja, “son quizá menos perjudiciales, pero no dejan de ser moralmente reprobables”. Haciéndose eco de lo manifestado por los obispos argentinos en reiteradas ocasiones, alertó sobre la desprotección que sufrirán muchos seres en gestación: “No serán tenidos en cuenta en su dignidad personal y su derecho a la vida. Se presupone el congelamiento de embriones humanos, con el peligro de que puedan ser descartados o utilizados con fines comerciales”.

El obispo se refirió además al rol de la mujer y la postura que adopta cuando se disponen a alquilar su vientre. “Recordemos además que el alquiler de vientres denigra y cosifica a la mujer, cosa que debe ser desde todo punto de vista rechazada. Ciertamente que es muy loable seguir avanzando en los estudios sobre tratamientos de fertilización, donde existen loables avances en la medicina actual”, finalizó.+